

**BOLETÍN PRENSA
INDEPORTES BOYACA
TUNJA 16/12/2018**

En un hecho histórico, el gobernador Carlos Amaya sancionó Ordenanza para fortalecer el deporte boyacense



Foto: Gonzalo J. Bohórquez / Prensa Indeportes Boyacá.

En 2019 se pasará de 4500 a 12000 millones de pesos en recursos que beneficiarán a la familia deportiva de la región.

Tunja, 16 de diciembre de 2018 (OPGB). En el coliseo de Indeportes Boyacá se reunió en pleno la familia deportiva boyacense para ser testigo fiel de la sanción de la Ordenanza para fomentar el desarrollo del deporte en el departamento, por parte del gobernador, ingeniero Carlos Amaya, quien



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



rodeado de nuestros grandes deportistas en cabeza de Nairo Quintana, entrenadores, presidentes de ligas, directivos y funcionarios del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, así como de los diputados que aprobaron esta iniciativa, le dio vida jurídica a la misma.

“Es histórico lo que está pasando, más allá de la firma acá hay un mensaje contundente, las cosas que se consiguen con esfuerzo son las que valen la pena; hoy se han comprometido las ligas, los deportistas, entrenadores y todo el personal de Indeportes a mejorar, a trabajar muy duro, para que el otro año podamos recuperar el cuarto lugar en los Juegos Nacionales en el Bicentenario”, expresó el Mandatario de los boyacenses.

Deportistas del programa de priorizados del Instituto, así como varias ligas, entre ellas, Tejo, Gimnasia, Natación, Atletismo, Canotaje, Ligas de Discapacidad con deportistas paralímpicos, como la ‘reina’ del Paracycling, Carolina Munevar, Tenis de Mesa, Ajedrez, Fútbol de Salón, Fútbol, Tiro con Arco, Baloncesto, Lucha, Taekwondo, Karate, un sinnúmero de campeones estuvieron allí para apoyar y recibir la buena nueva.

“Muy importante, porque se trata de obtener más recursos para que los jóvenes puedan hacer un aprovechamiento del tiempo libre y lo empleen en actividades de carácter deportivo; hay recursos para las Escuelas de Formación, para todo lo que representa la fase de iniciación y para el Alto Rendimiento; como decía nuestro gobernador, ingeniero Carlos Amaya, son recursos que deben ser sagrados para el deporte y ojalá en muy poco tiempo se vea la transformación de nuestro deporte alrededor de esta Ordenanza”, comentó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina.

El documento completo se podrá consultar en las páginas Web de la Gobernación e Indeportes Boyacá, así como en la de la Asamblea de Boyacá. Ad portas de la celebración de los 200 años de independencia y en el que se



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co





aproxima la máxima cita deportiva del país, la noticia llega en muy buen momento para afrontar las competencias que se vienen para lograr ese lugar de privilegio que merece el departamento. **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá - OPGB).Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

Gobernación de Boyacá

Síguenos en Twitter: @Indeportesboy

Perfil en Facebook: Indeportes Boyacá

prensaindeportesboy@gmail.com

Página Web: www.indeportesboyaca.gov.co



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

